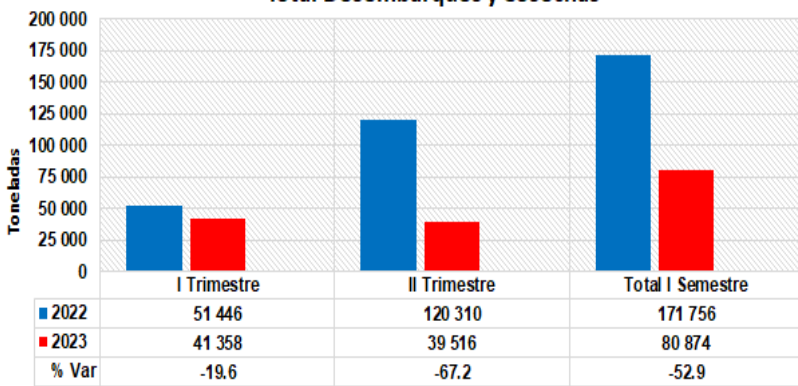


BOLETÍN REGIÓN DE TARAPACÁ

El sector pesquero regional está constituido por: armadores de embarcaciones industriales, operadores de plantas de elaboración de productos pesqueros (orientadas principalmente a productos de exportación), titulares de centros de cultivo, pescadores y armadores(as) artesanales, organizaciones de la pesca artesanal con autorización para administrar áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos, además de los servicios asociados a estas actividades, como los laboratorios de calidad, transportistas y comercializadores, entre otros agentes pesqueros.

El Boletín resume los principales indicadores que representan el estado de situación de la actividad pesquera regional, en un ámbito temporal de carácter trimestral.

Total Desembarques y Cosechas



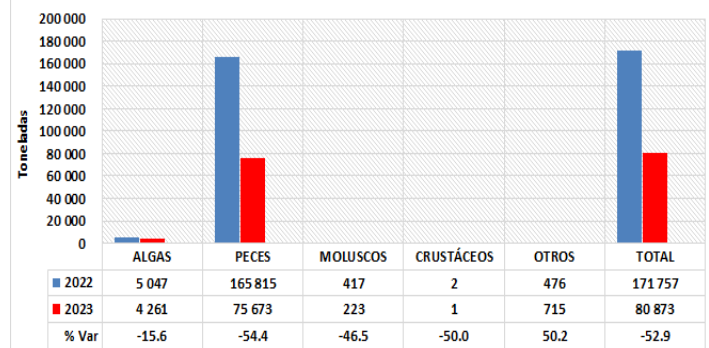
DESEMBARQUES RECURSOS PESQUEROS

Los desembarques totales acumulados por el sector pesquero en el primer semestre 2023 en la región, reportaron la cantidad de 80.874 t, cifra inferior en un -52,9% comparado al mismo periodo del 2022. El subsector pesquero industrial fue el de mayor aporte a los desembarques con un 74,9,0%, seguido por el sector artesanal con un 24,2% y los centros de cultivo con un 0,8% para el presente año. Estos datos no consideran la operación de barcos fabrica.

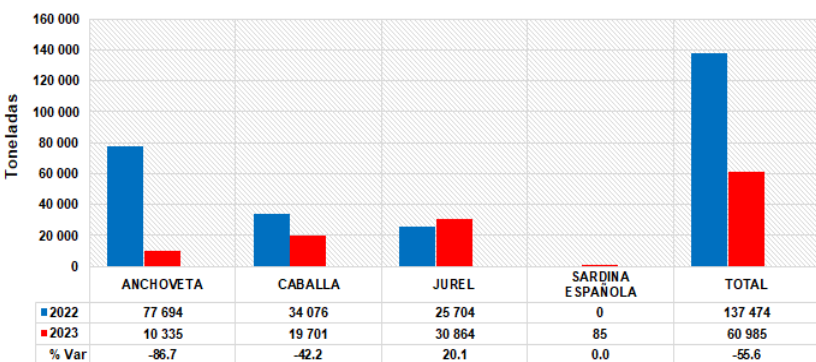
SECTOR EXTRACTIVO

En el desembarque por grupo de especies del sector extractivo acumulado en el primer semestre 2023, se destaca que el mayor porcentaje correspondió al grupo de peces, cifra que representó el 93,6% del total desembarcado, seguido por el grupo de algas con 5,3% y el grupo moluscos, crustáceos y otras especies con un 1,2%. En comparación con los registros para el mismo periodo del año anterior, se verifica un descenso de -52,9% en el desembarque total acumulado en el primer semestre en la región de Tarapacá.

Desembarques por Grupos de Especies



Desembarques Especies Pelágicas



PESQUERÍAS PELÁGICAS

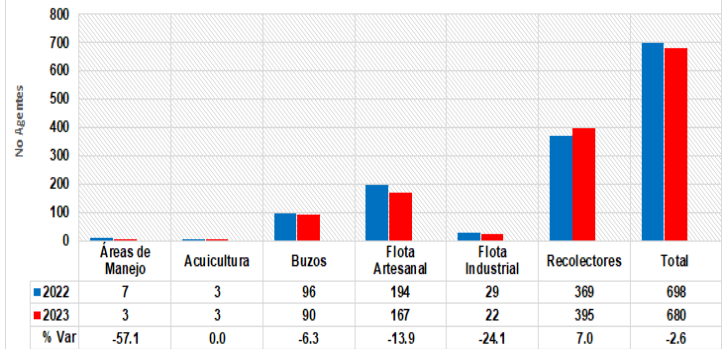
El desembarque de los recursos pelágicos registró en el primer semestre 2023 la cantidad de 60.985 t, valor inferior en un -55,6% con respecto al mismo periodo de 2022. Los recursos pelágicos que presentaron descensos importantes fueron Anchoveta (-86,7%) y Caballa (-42,2%). El recurso jurel presentó un incremento del 20,1%. Del total del desembarque pelágico en el primer semestre 2023, el sector artesanal aportó el 18,5% y el industrial el 81,5%.

AGENTES PESQUEROS

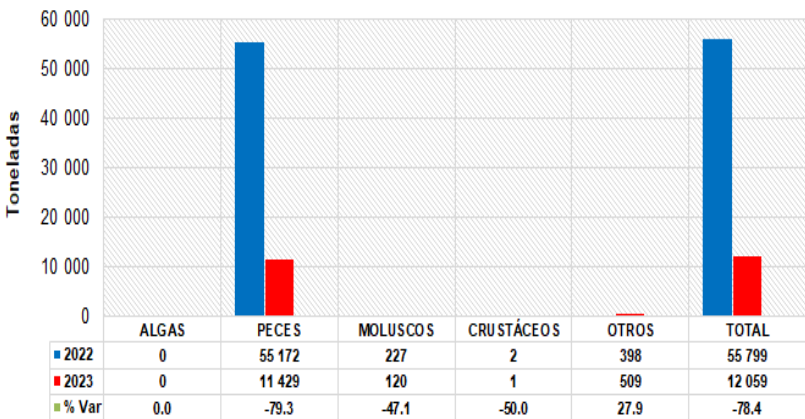
Los recolectores de orilla, buzos, embarcaciones artesanales y áreas de manejo en conjunto representaron el sector extractivo con mayor participación en la actividad pesquera en el primer semestre 2023 (96,3%), registrando este grupo en su conjunto un descenso del -1,7% respecto al mismo periodo 2022.

El número de naves industriales registró una disminución de un -24,1% en sus actividades extractivas comparado con el mismo periodo del año anterior.

N° Agentes Pesqueros con Operación



Desembarques Flota Artesanal



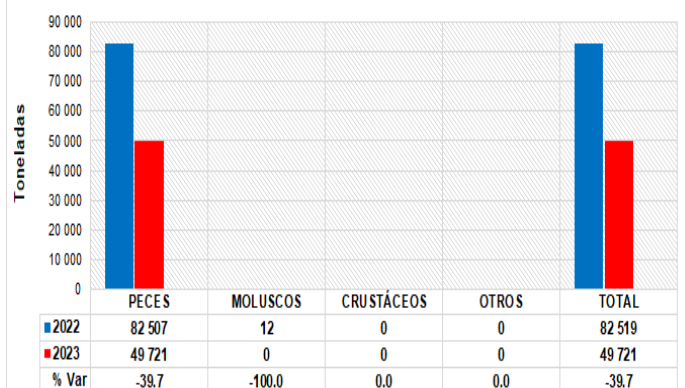
FLOTA ARTESANAL

El desembarque total de la flota pesquera artesanal en el primer semestre del 2023 experimentó un descenso del -78,4% comparado con igual período de 2022. Esta disminución es debido al grupo de peces, cuya variación negativa fue del -79,3% en el periodo 2023. Dentro del grupo de peces pelágicos, el recurso anchoveta en el primer semestre 2023 representó el 91,7% del desembarque, sin embargo, registró un descenso en el desembarque en -81,1% con relación al año anterior.

FLOTA INDUSTRIAL

La operación de la flota industrial en el primer semestre 2023 muestra una variación negativa del -39,7% respecto al mismo periodo 2022, debido principalmente al descenso de los desembarques de los recursos anchoveta (-100%), caballa (-42,4%) con referencia a igual período del año anterior.

Desembarques Industrial



ACTIVIDADES REGIONALES

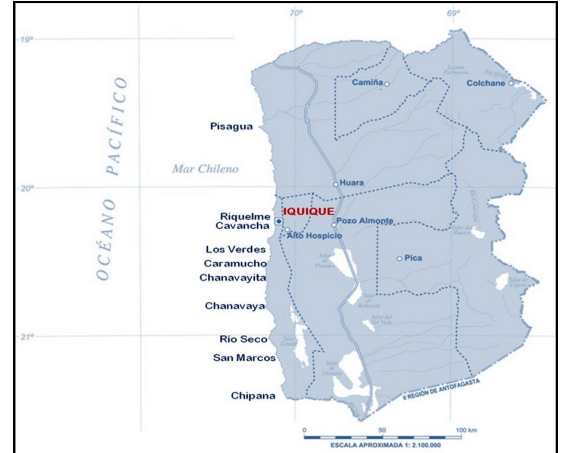
Tarapacá cuenta con un extenso borde costero caracterizado por un litoral que se extiende por unos 290 km desde el sector norte de Caleta Chica hasta la desembocadura del Río Loa por el sur.

El sector pesquero de la Región de Tarapacá está constituido por un sólido subsector industrial con planta y flota dedicado principalmente a la elaboración de productos pesqueros de reducción (harina y aceite); un subsector pesquero artesanal orientado a la oferta de recursos pesqueros para consumo humano en forma directa en estado fresco, como materia prima para plantas de productos congelados y en los últimos años se han fortalecido los esfuerzos de este subsector en la recolección, secado y picado de algas pardas.

La Región cuenta con 10 caletas pesqueras, oficialmente reconocidas por la Subsecretaría para las Fuerzas Armadas (ex Subsecretaría de Marina).

Nombre Caleta	Sector		Comuna
	Urbano	Rural	
Pisagua		X	Huara
Riquelme	X		Iquique
Cavancha	X		Iquique
Los Verdes		X	Iquique
Caramucho		X	Iquique
Chanavayita		X	Iquique
Chanavaya		X	Iquique
Río Seco		X	Iquique
San Marcos		X	Iquique
Chipana		X	Iquique

Las Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos (AMERB) son medidas de administración de beneficio pesquero artesanal que pretenden arraigar y fomentar la conservación productiva de sectores costeros del litoral. La Región de Tarapacá cuenta con 21 AMERB con decreto tramitado.



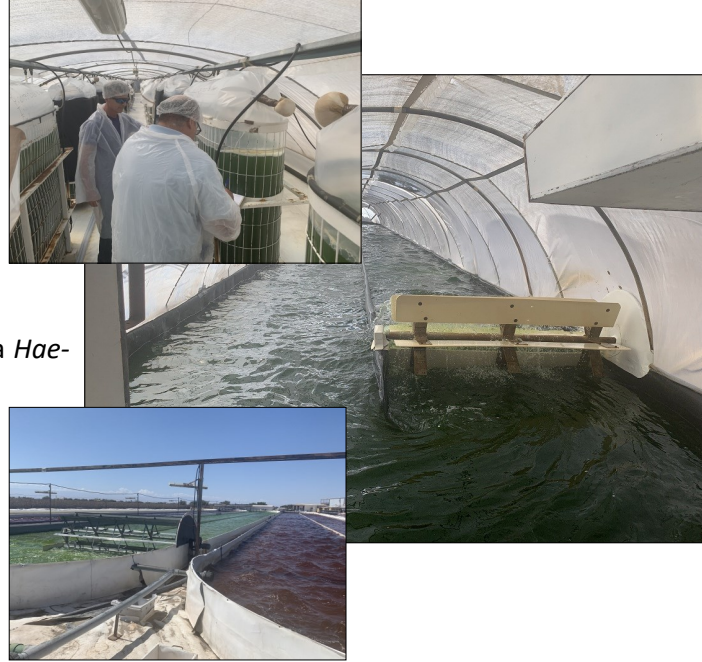
GESTIÓN AMBIENTAL

En el mes de marzo Sernapesca de Tarapacá realizó inspección ambiental a la Unidad Fiscalizable de la empresa Atacama Bionatural Products S. A., dedicada al cultivo de microalgas en la comuna de Pozo Almonte.

La referida actividad se materializó por encargo de la Superintendencia del Medio Ambiente en el contexto de la programación anual concordada entre las partes.

La actividad constató la operación del plantel de cultivo de la microalga *Hae-matococcus pluvialis* y de la planta elaboradora de producto final.

Se constató que las faenas productivas se desarrollan dentro de las condiciones ambientales autorizadas por medio de la RCA N° 14/2006 y de lo consignado en el D. S. 320/2001 (Reglamento Ambiental para la Acuicultura).



CONSERVACIÓN Y BIODIVERSIDAD

Los efectos de la epidemia por Influenza aviar se han intensificado en la Región de Tarapacá, especialmente desde el mes de marzo de este año, afectando de manera muy importante a la fauna marina, particularmente a ejemplares de la especie lobo marino común.

Con la intervención de varias instituciones públicas, coordinadas desde la Delegación Presidencial Regional, se ha logrado contar con empresa privada que se encuentra realizando el retiro y disposición final de la mortandad generada por la emergencia zoonosaria. Al mes de marzo de este año las cifras indican que se ha constatado la muerte de 4 chungungos, 37 pingüinos de Humboldt y 1.752 lobos marinos comunes, números muy por encima a igual período del año anterior.



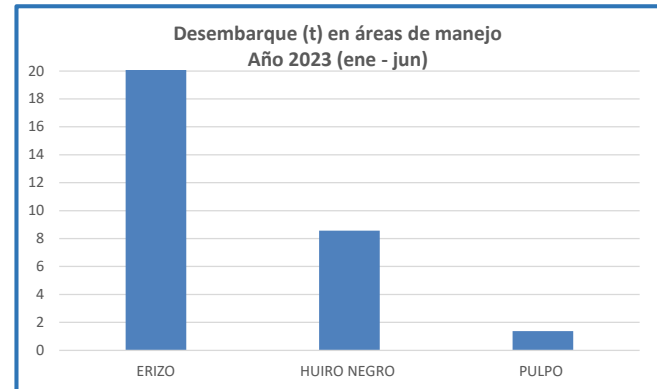
Especie	Reinsertados	Cautiverio	Muerte
Lobo marino común	6	0	1.752
Pingüino de Humboldt	0	0	37
Chungungo	0	0	4

PESCA ARTESANAL

El Registro Pesquero Artesanal (R.P.A.) de Tarapacá muestra 2.158 inscritos (19% mujeres) al segundo trimestre de 2023, con una o más categorías (68% como pescador artesanal propiamente tal); y un total de 335 embarcaciones. El Registro de Organizaciones Artesanales (R.O.A.) contiene un total de 27 Sindicatos, 1 Cooperativa, 1 Asociación Gremial, y 984 asociados que representan el 46% del R.P.A. El 38% (11) de las organizaciones cuentan con al menos un Área de Manejo (AMERB), de las cuales el 27% (3) operan en el período conjuntamente sobre 3 recursos bentónicos (32 t).

CALETA	TOTAL DE ORGANIZACIONES	TOTAL DE PERSONAS INSCRITAS		
		Hombre	Mujer	Total
CAÑAMO	2	49	23	72
CARAMUCHO	3	88	45	133
CAVANCHA	1	41	0	41
CHANAVAYA	3	52	32	84
CHANAVAYITA	5	110	71	181
CHIPANA	1	19	3	22
LOS VERDES	1	22	3	25
PISAGUA	4	80	18	98
RIO SECO	1	19	4	23
RIQUELME	4	198	9	207
SAN MARCOS	4	81	17	98
Total	29	759	225	984

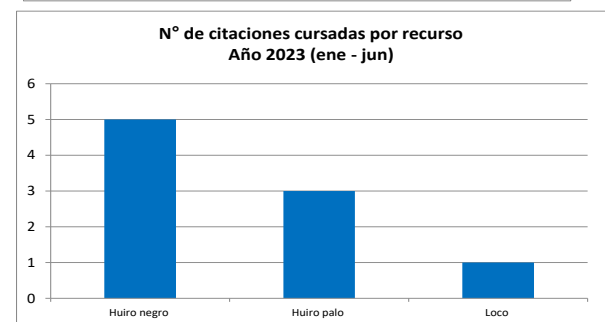
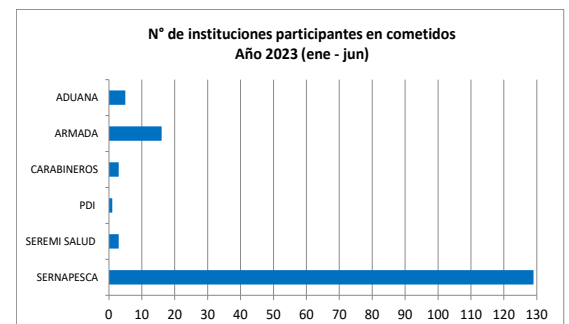
CALETA	N° PERSONAS INSCRITAS		N° INSCRITOS POR CATEGORÍA						N° EMBARCACIÓN INSCRITAS
			Buzo		Recolector		Pescador		
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	
CAÑAMO	69	36	4		21	10	58	29	7
CARAMUCHO	113	62	17		72	27	52	36	5
CAVANCHA	150	5	20		63		122	5	30
CHANAVAYA	64	39	8		22	3	56	36	10
CHANAVAYITA	178	111	23		83	30	122	90	31
CHIPANA	46	11	13		37	11	12	1	12
LOS VERDES	57	16	9		44	14	22	2	9
PISAGUA	136	21	25		106	18	75	7	30
PLAYA BLANCA	17	5	3		9	2	12	4	4
PTO. IQUIQUE	213	19	11		110	15	127	7	10
RIO SECO	48	24	8		38	22	15	3	10
RIQUELME	533	25	43		102	1	493	24	144
SAN MARCOS	134	26	36		111	18	55	9	33
Total	1.758	400	220	0	818	171	1.221	253	335
	2.158		220		989		1.474		



FISCALIZACIÓN PESQUERA

Durante el segundo trimestre del año 2023, el 73% de las inspecciones se dirigieron a las pesquerías estratégicas, anchoveta, jurel, huiros y pulpo. En este período se realizaron fiscalizaciones conjuntas con

otras 5 instituciones públicas, cursándose a la fecha un total de 9 citaciones por infracción a la ley de pesca, relacionadas con algas pardas (Huiro negro y Huiro palo) y Loco.



CAUSAS PESQUERAS

Al segundo semestre del año 2023 Sernapesca de Tarapacá ha ingresado 4 denuncias ante tribunales.

Situación de causas pesqueras al primer trimestre de 2023				
Número de denuncias en tramitación	Denuncias ingresadas	Fallos condenatorios dictados	Fallos absolutorios dictados	Multas aplicadas en UTM
107	4	0	0	0

INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN

EXPORTACIONES PESQUERAS

Entre los meses enero y junio del año 2023, Sernapesca Región de Tarapacá, ha certificado las exportaciones de 25.328 ton. de harina de pescado, 2.080 ton. de algas pardas para uso industrial y 322,5 ton de aceite pescado, destinado al consumo humano. Los primeros dos productos fueron exportados al continente asiático, mientras que el aceite de pescado fue exportado a Islandia. Estas exportaciones generaron un valor FOB de U\$ 51.651.317 y la emisión de 146 certificados sanitarios.

PRODUCTOS	2023		DESTINO
	Ton	Valor FOB \$ US	
Harina de Pescado	25.328	46.142.829	China; Japón ; Corea del Sur , Taiwán, Vietnam.
Algas pardas	2.080	3.937.268	China
Aceite de pescado	322.5	1.571.220	Islandia
Productos congelados	0	0	
Total	27.730,5	51.651.317	

GENERALIDADES

Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura se suma a la transformación digital

Usuarios de Sernapesca y comunidad en general pueden acceder a los datos de la publicación, en un formato más sencillo, accesible e interactivo, desde cualquier dispositivo como computadores o celulares.

Un nuevo paso en la transformación digital de las funciones y datos que ofrece a sus usuarios el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) se dio con la presentación del nuevo formato del Anuario Estadístico de Pesca y Acuicultura.

Este instrumento, disponible en la página web del servicio, opera con datos abiertos y con un mecanismo transparente y fácil de comprender para quienes requieran conocer este tipo de información. Son más de 20 años de estadísticas pormenorizadas del sector pesquero y acuícola a nivel nacional las que se podrán consultar a través de esta plataforma.

En el salón Maturana del edificio de la Dirección Nacional, Sernapesca y la Fundación Data Observatory se debatieron las implicancias de este nuevo sistema. El acto fue presidido por la Directora Nacional del servicio, Soledad Tapia Almonacid; el director ejecutivo (I) de Data Observatory, Rodrigo Roa; y la jefa (S) del Departamento de Gestión de Información, Atención a Usuarios y Estadísticas Sectoriales, Lisette Montesi. También presenciaron el panel, vía Zoom, directores y funcionarios del servicio a lo largo del país.

“Es un gran logro que hayamos obtenido esta plataforma digital, dada la importancia que tienen hoy en día los datos en el sector pesquero y acuícola. Si bien trabajamos con los datos, los tenemos en forma digital, en planillas, generalmente la información que mostramos a la ciudadanía las teníamos en planillas Excel y cada vez que nos consultaban, nosotros teníamos que hacer la construcción de esta información y disponibilizarla al usuario que la consultaba”, señala Montesi.

Por ello, añade, el desarrollo de esta plataforma “nos permite acceder automáticamente a un link de acceso digital, con un nivel de transparencia que se está trabajando con el Gobierno. Queremos transparentar la información del sector para todas las instituciones, para el Congreso, sobre todo, ahora que se viene la Ley de Pesca. Sabemos que nuestros usuarios van a requerir de mucha información de nuestro sector y esta plataforma digital va a permitir que la información va a estar en el instante”.

Rodrigo Roa considera a su vez que es un hito para el Servicio, “porque cumple con sus estatutos, con su mandato institucional, ya que disponibiliza información que puede ser utilizada no solamente por Sernapesca, sino que también por sus distintos stakeholders, o por cualquier usuario, la comunidad científica, por tomadores de decisiones en general, de una forma más sencilla, más accesible”.

Los datos pueden ser visualizados desde cualquier dispositivo, sea computador, smartphones o tablets, en una forma clara e interactiva. “Hace que el usuario tenga una experiencia mucho más amigable, más visible con las gráficas que incorpora, concentrando información desde mucho tiempo, la que fue ordenada y depurada, de manera que tenga resultados en tiempo real”, explica finalmente Roa.

Si quieres revisar esta plataforma te invitamos a visitar el siguiente [link](#).

